



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece treinta horas del día 2 de abril del año dos mil diecinueve, se lleva a cabo la reunión de la Diputada y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen de los Siguietes Asuntos turnados a la Comisión.

Num. 303

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo del Estado, para que, conforme al procedimiento establecido en la Ley de la materia, tenga a bien analizar la viabilidad y, en su caso, formular el proyecto mediante el cual se efectúe la Declaratoria como Patrimonio



Cultural Inmaterial de la actividad de la Charrería; así como con carácter de decreto, a efecto de que se emita la Declaratoria del Día del Charro, los días catorce de septiembre de cada año.

Iniciador o Promovente: Dip. Jesús Alberto Valenciano García (PAN), Dip. René Frías Bencomo (PNA), Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Dip. Alejandro Gloria González (PVEM)

Num. 280

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación y Deporte, así como a la Secretaría de Hacienda, ambas de Gobierno del Estado de Chihuahua, a cumplir con el pago de sueldos y prestaciones a los Maestros del Sistema Estatal que cubren interinatos o plazas de reciente ingreso.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** solicita a la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** en su carácter de **Secretaria**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Dip. René Frías Bencomo
Presidente



Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz
Secretaria

Dip. Román Alcántar Alvidrez
Vocal

Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera
Vocal

Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado
Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura.

II.- Posteriormente, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través de la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** en su carácter de **Secretaria**, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** somete a consideración de la y los integrantes de la Comisión presentes, la aprobación del Acta de la Reunión número 6 de la Comisión, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**



En relación a los Asuntos 303 y 280 turnados a esta Comisión, por el primero, se determina por la Comisión aprobar el proyecto de Dictamen elaborado por la Secretaría Técnica, de manera unánime, dado que hubo tiempo necesario para su análisis. Por otra parte, lo que corresponde al análisis que se hizo de la Iniciativa 280, igualmente es aprobado por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

Solicitando la palabra, la Coordinación de Asesores del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, objeta el Dictamen relativo al Asunto 303, manifestando que se violó el proceso legislativo toda vez que el sentido inicial del Asunto era un exhorto y se convirtió en un Decreto.

Siendo tomada en cuenta su observación se procede con el desarrollo de la Comisión.

IV. Sin más puntos que tratar, se agradece a todos los integrantes de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida el mismo día de su fecha.

Firman

Por la Comisión de Educación y Cultura


Dip. René Frías Bencomo

Presidente


Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz

Secretaria